

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0509

Venerdì 21.09.2001

Pubblicazione: Immediata

Sommario:

- ◆ LE UDIENZE
- ◆ VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM" DEI PRESULI DELLA CONFERENZA EPISCOPALE DEL NICARAGUA
- ◆ RINUNCE E NOMINE
- ◆ AVVISO DI CONFERENZA STAMPA

## ◆ LE UDIENZE

LE UDIENZE

Il Santo Padre ha ricevuto questa mattina in Udienza nel Palazzo Apostolico di Castel Gandolfo:

S.E. Mons. Giuseppe De Andrea, Arcivescovo tit. di Anzio, Nunzio Apostolico in Kuwait, in Bahrain e in Yemen; Delegato Apostolico nella Penisola Arabica; con i Familiari.

[01467-01.01]

## VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM" DEI PRESULI DELLA CONFERENZA EPISCOPALE DEL NICARAGUA

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Santo Padre Giovanni Paolo II ha rivolto agli Ecc.mi Presuli della Conferenza Episcopale del Nicaragua, ricevuti questa mattina e incontrati nei giorni scorsi, in separate udienze,

per la Visita "ad Limina Apostolorum":

### ● DISCORSO DEL SANTO PADRE

Amadísimos Hermanos en el Episcopado:

1. En este encuentro conclusivo de vuestra visita *ad limina Apostolorum* siento el gozo de compartir con vosotros la misma fe en Jesucristo resucitado, que acompaña nuestro caminar y que está vivo y presente en las comunidades confiadas a vuestro cuidado pastoral. A las Iglesias diocesanas, que presidís con tanta dedicación y generosidad, dirijo también mi afectuoso saludo.

Deseo expresar mi gratitud al Señor Cardenal Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua y Presidente de la Conferencia Episcopal, por las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos. Al mismo tiempo, me uno a vuestras preocupaciones y anhelos, rogando a Dios, rico en misericordia, que esta visita a Roma sea fuente de bendiciones para todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes pastorales que colaboran abnegadamente con vosotros en el trabajo apostólico en medio del querido pueblo nicaragüense.

La reunión de hoy me hace recordar la segunda visita pastoral a Nicaragua en febrero de 1996, tan deseada por mí, al viajar a vuestra patria como apóstol del Evangelio y peregrino de esperanza. Fue la ocasión para un nuevo encuentro, más auténtico y libre, de los católicos nicaragüenses con el Papa.

2. Me complace conocer la proyección pastoral que se ha dado a los Sínodos diocesanos de Managua y de Estelí, y saber, además, que las otras diócesis se están preparando para iniciativas similares. La celebración de estas asambleas ayuda a cada Iglesia particular a tomar conciencia de que se encuentra en perenne estado de misión y ha de impulsar la nueva evangelización, incrementando de la formación cristiana de todos sus miembros y atendiendo también a la promoción humana. En efecto, emprender una catequesis renovada e incisiva que ilumine la fe profesada, así como fomentar una liturgia más participada que ayude a vivirla y celebrarla de todo corazón, son retos ineludibles para que todos los creyentes caminen hacia la santidad y para acercar al Evangelio a aquéllos que se han alejado o se muestran indiferentes ante su mensaje de salvación.

La Iglesia se siente interpelada continuamente por el mandato de Jesús para anunciar el Evangelio a toda criatura (cf. *Mc* 16,15), lo cual debe comprometer a las fuerzas vivas de cada Iglesia particular para que el anuncio llegue a todos los ámbitos de la vida humana. Para ello, el mensaje debe ser claro y preciso: el anuncio explícito y profético del Señor resucitado, realizado con la "parresía" apostólica (cf. *Hch* 5,28-29; *Redemptoris missio*, 45), de suerte que la palabra de vida se convierta en una adhesión personal a Jesús, Salvador del hombre y del mundo. En efecto, "urge recuperar y presentar una vez más el verdadero rostro de la fe cristiana, que no es simplemente un conjunto de proposiciones que se han de acoger y ratificar con la mente, sino un conocimiento de Cristo vivido personalmente, una memoria viva de sus mandamientos, una verdad que ha de hacerse vida" (*Veritatis splendor*, 88).

3. Vuestro ministerio pastoral ha de tener como objetivo primordial procurar que la verdad sobre Cristo y la verdad sobre el hombre penetren aún más profundamente en todos los estratos de la sociedad nicaragüense y la transformen, pues "no hay evangelización verdadera, mientras no se anuncia el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios" (*Evangelii nuntiandi*, 22). Sólo así podrá llevarse a cabo una evangelización "en profundidad y hasta sus mismas raíces" (*ibíd.*, 20).

Esta labor, no exenta de dificultades, se desarrolla en medio de un pueblo de corazón noble, de espíritu abierto y acogedor de la Buena Nueva de las bienaventuranzas. Es cierto que en Nicaragua se dejan sentir también los síntomas de un proceso de secularización en el que, para muchos, Dios ya no representa el origen y la meta, ni el sentido último de la vida. Pero, en el fondo, este pueblo, como sabéis muy bien, tiene un alma profundamente cristiana. Prueba de ello son las comunidades eclesiales vivas y operantes, donde tantas personas, familias y grupos, a pesar de la escasez de sacerdotes, se esfuerzan por vivir y dar testimonio de su fe. En este sentido es digna de mencionar la labor incansable de los Delegados de la Palabra y de los Catequistas, los cuales han mantenido viva la fe del pueblo. Es necesario acompañarlos y ofrecerles una formación teológica y pastoral permanente. Esta prometedora realidad hace esperar que surjan nuevos apóstoles que respondan "con

generosidad y santidad a las solicitudes y desafíos de nuestro tiempo" (*Redemptoris missio*, 92).

4. La nueva evangelización, con sus nuevos métodos y nuevas expresiones, tiene en la familia un objetivo primordial. En las *Conclusiones* de la Conferencia de Santo Domingo se afirmaba que "la Iglesia anuncia con alegría y convicción la buena nueva sobre la familia en la cual se fragua el futuro de la humanidad" (n. 210). La familia es la "iglesia doméstica", sobre todo cuando es fruto de las comunidades cristianas vivas, que hacen surgir jóvenes con verdadera vocación al sacramento del matrimonio. Las familias no están solas ante los grandes desafíos que deben afrontar; la comunidad eclesial les da apoyo, las anima en la fe y salvaguarda su perseverancia en un proyecto cristiano de vida sujeto frecuentemente a tantas vicisitudes y peligros.

La Iglesia facilita así que la familia sea un ámbito donde la persona nace, crece y se educa para la vida, y donde los padres, amando con ternura a sus hijos, los van preparando para unas sanas relaciones interpersonales que encarnen los valores morales y humanos en medio de una sociedad tan marcada por el hedonismo y la indiferencia religiosa.

Al mismo tiempo, la Comunidad eclesial, en colaboración con las instancias públicas de la Nación, velará por preservar la estabilidad de la familia y favorecer su progreso espiritual y material, lo cual redundará en una mejor formación de los hijos para la sociedad. Por ello, es de desear que las Autoridades de vuestro amado País cumplan cada vez más adecuadamente con sus apremiantes obligaciones en favor de las familias. Así lo puse de relieve en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, de 1994: "La familia tiene derecho a todo el apoyo del Estado para realizar plenamente su peculiar misión" (n. 5).

No ignoro las dificultades que la institución familiar encuentra también en Nicaragua, especialmente respecto al drama del divorcio y del aborto, así como a la existencia de uniones no acordes con el designio del Creador sobre el matrimonio. Esta realidad es un desafío que ha de estimular el celo apostólico de los Pastores y de cuantos colaboran con ellos en este campo.

5. Una de vuestras principales preocupaciones son las vocaciones sacerdotales, ya que el número de presbíteros es insuficiente para las necesidades de cada diócesis. Como señalé en la apertura de la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, "condición indispensable para la Nueva Evangelización es poder contar con evangelizadores numerosos y cualificados. Por ello, la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas... ha de ser una prioridad de los Obispos y un compromiso de todo el Pueblo de Dios" (*Discurso inaugural*, Santo Domingo, 12-X-1992, n. 26).

Pido fervientemente al Dueño de la mies que a vuestros seminarios, que han de ser como el corazón de las diócesis (cf. *Optatam totius*, 5), acudan numerosos candidatos al sacerdocio que puedan un día servir a sus hermanos como "ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios" (*1 Co 4,1*). Además de proporcionarles una formación integral, se requiere un profundo discernimiento sobre la idoneidad humana y cristiana de los seminaristas, para asegurar, del mejor modo posible, el digno desempeño de su futuro ministerio. Permitidme que, por vuestro medio, les envíe un afectuoso saludo. Decidles que el Papa espera mucho de ellos, confiando en su generosidad y fidelidad al llamado del Señor.

La escasez de personas comprometidas en el apostolado obliga a reforzar aún más los lazos de caridad entre el Obispo y sus sacerdotes, pues "la fisonomía del presbiterio es la de una verdadera familia" (*Pastores dabo vobis* 74). Se ha de hacer, pues, todo lo posible por organizar el presbiterio como "fraternidad sacramental" (*Presbyterorum Ordinis*, 8), que refleje la vida de los Apóstoles con Jesús, tanto en el seguimiento evangélico como en la misión. Si los jóvenes ven que los presbíteros, en torno a su Obispo, viven una verdadera espiritualidad de comunión, dando testimonio de unión y caridad entre sí, de generosidad evangélica y disponibilidad misionera, sentirán mayor atracción por la vocación sacerdotal. Por eso, es de suma importancia que el Obispo preste singular atención a sus principales colaboradores, especialmente los sacerdotes, siendo ecuaníme en el trato con ellos, cercano a sus necesidades personales y pastorales, paternal en sus dificultades y animador constante de su actividades y desvelos.

6. En vuestro ministerio episcopal muchos de estos retos pastorales están estrechamente relacionados con la

evangelización de la cultura. Es importante favorecer un ambiente cultural propicio, que posibilite la promoción de los valores humanos y evangélicos en toda su integridad. Para ello hay que "transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación" (*Evangelii nuntiandi*, 19).

El ámbito de la cultura es uno de los "areópagos modernos", en los que ha de hacerse presente el Evangelio con toda su fuerza (cf. *Redemptoris missio*, 37), y para ello no puede prescindirse de los medios de comunicación social. La radio, las producciones televisivas, los videos y las redes informáticas pueden ser de gran utilidad para una amplia difusión de los valores del Evangelio.

Por lo que se refiere a las escuelas y a la Universidad Católica, es necesario que estas instituciones mantengan bien definida su propia identidad, pues de ello depende, en gran medida, que la cultura de vuestra Nación esté vivificada por los valores evangélicos. A este propósito, es de desear que las instituciones de inspiración cristiana promuevan realmente la civilización del amor, sean factores de reconciliación y fomenten la solidaridad y el desarrollo, manifestando abiertamente la primacía de la belleza, del bien y de la verdad.

7. Esta tarea atañe especialmente a los laicos, ya que es propio de su misión "la instauración del orden temporal, y que actúen en él de una manera directa y concreta, guiados por la luz del Evangelio y el pensamiento de la Iglesia, y movidos por el amor cristiano" (*Apostolicam actuositatem*, 7). Por ello, es necesario proporcionarles una formación religiosa adecuada, que les capacite para afrontar los numerosos retos de la sociedad actual. A ellos corresponde promover los valores humanos y cristianos que iluminen la realidad política, económica y cultural del País, con el fin de instaurar un orden social más justo y equitativo, según la Doctrina

Social de la Iglesia. Al mismo tiempo, en coherencia con las normas éticas y morales, han de dar ejemplo de honestidad y de transparencia en la gestión de sus actividades públicas, frente a la solapada y difundida lacra de la corrupción, que a veces alcanza las áreas del poder político y económico, además de otros ámbitos públicos y sociales.

Los laicos, individualmente o legítimamente asociados, han de ser fermento en medio de la sociedad, actuando en la vida pública para iluminar con los valores del Evangelio los diversos ámbitos donde se fragua la identidad de un pueblo. Desde sus actividades diarias, han de "testificar cómo la fe cristiana... constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad" (*Christifideles laici*, 34). Su condición de ciudadanos, seguidores de Cristo, no ha de conducirlos a llevar como "dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida «espiritual», con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida «secular», es decir, la vida de la familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura" (*ibid.*, 59). Al contrario, han de esforzarse para que la coherencia entre su vida y su fe sea un elocuente testimonio de la verdad del mensaje cristiano.

Esto adquiere ahora una particular atención ante las próximas elecciones generales en vuestro País. A este respecto, como Pastores de vuestras Comunidades eclesiales, habéis publicado la Exhortación "*Para la Libertad nos liberó Cristo Jesús*" (*Gal 5, 1*), en la cual invitáis a toda la población a ejercer sin ambages el derecho y el deber del voto, pensando en el bien de la Nación. Asimismo, les orientáis con gran acierto a elegir unas opciones democráticas que garanticen "la concepción cristiana del hombre y de la sociedad", la cual "pasa ineludiblemente por los derechos fundamentales de la persona" en todos sus aspectos (n. 8), frente a cualquier forma de "totalitarismo visible o encubierto" (n. 15). Espero vivamente que la mencionada consulta popular se desarrolle en el respeto recíproco, con orden y tranquilidad, según los principios éticos de sana convivencia ciudadana.

8. Junto con vosotros, quiero encomendar todas estas propuestas y anhelos a la Purísima Concepción, advocación con la que honráis a vuestra Madre y Patrona de la Nación, para que siga acompañando vuestra labor pastoral. Bajo su intercesión confío mis plegarias, a la vez que os imparto mi Bendición Apostólica, que extendiendo de corazón a vuestras Iglesias particulares, a sus sacerdotes, comunidades religiosas y personas

consagradas, así como a los fieles católicos de Nicaragua.

[01468-04.01] [Texto original: Español]

**RINUNCE E NOMINE • RINUNCIA DEL VESCOVO DI TEMUCO (CILE) E NOMINA DEL SUCCESSORE • RINUNCIA DELL'AUSILIARE DI TEMUCO (CILE) • RINUNCIA DEL VESCOVO DI TEMUCO (CILE) E NOMINA DEL SUCCESSORE**

Il Santo Padre ha accettato la rinuncia al governo pastorale della diocesi di Temuco (Cile), presentata da S.E. Mons. Sergio Contreras Navia, in conformità al can. 401 § 1 del Codice di Diritto Canonico.

Il Santo Padre ha nominato Vescovo di Temuco (Cile) S.E. Mons. Manuel Camilo Vial Risopatrón, finora Vescovo di San Felipe.

**S.E. Mons. Manuel Camilo Vial Risopatrón**

S.E. Mons. Manuel Camilo Vial Risopatrón è nato a Santiago de Chile il 20 maggio 1935. Nel 1954 è entrato nel noviziato dei Padri Pallottini. Ha compiuto gli studi filosofici e teologici presso l'Università di Friburgo in Svizzera.

Ordinato sacerdote il 16 luglio 1961, ha svolto diversi incarichi in varie parrocchie delle arcidiocesi di Santiago de Chile e Concepción, e delle diocesi di Temuco e Rancagua; inoltre è stato assistente ecclesiastico del Movimento Apostolico di Schönstatt. Nel 1965 è stato fondato l'Istituto secolare dei Padri di Schönstatt a cui s'è incardinato.

Nominato Vescovo titolare di Pauzera e Ausiliare di Santiago de Chile il 21 marzo 1980, ha ricevuto l'ordinazione episcopale il 18 maggio successivo. In seguito, il 20 dicembre 1983, è stato nominato Vescovo di San Felipe.

In seno alla Conferenza Episcopale del Cile ha ricoperto diversi incarichi; attualmente ne è il Segretario Generale.

[01469-01.01]

**• RINUNCIA DELL'AUSILIARE DI TEMUCO (CILE)**

Giovanni Paolo II ha accettato la rinuncia all'ufficio di Vescovo Ausiliare della diocesi di Temuco (Cile), presentata da S.E. Mons. Jorge Hourton Poisson, in conformità ai canoni 411 e 401 § 1 del Codice di Diritto Canonico.

[01470-01.01]

**AVVISO DI CONFERENZA STAMPA**

Si avvertono i giornalisti accreditati che **mercoledì 26 settembre 2001, alle ore 11.30**, nell'*Aula Giovanni Paolo II* della Sala Stampa della Santa Sede si terrà una Conferenza Stampa per la **presentazione del nuovo documento della Pontificia Accademia per la Vita, intitolato "La prospettiva degli xenotrapianti. Aspetti scientifici e considerazioni etiche"**.

Interviene alla Conferenza Stampa **S.E. Mons. Elio Sgreccia**, Vice-Presidente della Pontificia Accademia per la Vita.

Prendono parte alla Conferenza alcuni componenti del gruppo di lavoro che ha elaborato il documento:

**Prof. Emanuele Cozzi**, Department of Surgery, University of Cambridge; Adden- brooke's Hospital Hills Road (Cambridge);

**Prof. Maurizio P. Faggioni, O.F.M.**, Straordinario di Bioetica dell' Accademia Alfonsiana (Roma);

**Prof. Marialuisa Lavitrano**, Coordinatore Progetto Xenotrapianto in Italia; Membro del *Working Party on Xenotransplantation*, Council of Europe; Dip. Medicina Sperimentale e Patologia dell'Università "La Sapienza" di Roma.

[01463-01.02]

---